



LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y EL SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA

CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en la Secretaría de Infraestructura, para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de: GESTIOPOLIS S.A.S., identificado con NIT número: 900.374.170, para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Inversión (· X)	Funcionamiento ()
Nombre del proyecto (Para el caso de inversión)	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Nombre del contratista	GESTIOPOLIS S.A.S.
Modalidad	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Valor Contrato	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000)
Valor Cuota	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)
Plazo	Hasta el 31 de Agosto del 2026
No. CDP	



La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

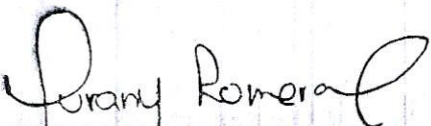
También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, a los (19) días del mes de Enero del año 2026



FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
Secretario de Infraestructura



YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada